



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2008

VISTO:

La presentación de fecha 02 de mayo de 2008 de la Prof. Ana VIRKEL, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota renuncia como Directora de la Maestría en Letras de esta Facultad.

Que a tal designación han concurrido las Resoluciones CAFHCS N° 375/02 y 371/07.

Que la profesora VIRKEL fundamenta su renuncia en razones estrictamente personales.

Que corresponde aceptar su renuncia y dejar sin efecto las resoluciones vinculadas a la correspondiente función.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Ana VIRKEL como Directora de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del 02/05/08.

Art.2°) Dejar sin efecto a partir de la presente la Resolución CAFHCS N° 375/02 y 371/07 en lo que concierne a la mencionada designación.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 112/08

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
DR. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.